

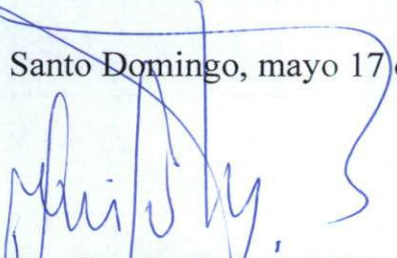
CERTIFICACIÓN 218-05-1258

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-218-2022-05-17-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como Legislación, ambos de fecha 03 de mayo de 2022; declarando de uso y dominio privado, **entregar en Comodato** a favor del Patronato Municipal de Inclusión Social GADMSD, el inmueble con una superficie de 1.617,83 m², ubicado en la Cooperativa de Vivienda "Marina Peñaherrera" de esta ciudad, por el plazo de 5 años; cuyo objeto será destinarlo al funcionamiento e Implementación y Ejecución del proyecto denominado Comedor Comunitario "Ciudad Moderna".

Además se haga constar en el contrato de comodato, una cláusula en la que se permita que la comunidad puede hacer uso de las instalaciones los fines de semana y en otros días, fuera del horario en que el Patronato realiza su actividad social. Así mismo en el evento que por alguna razón de carácter económico, administrativo, el Patronato no pueda cumplir con el objeto antes de los 5 años, el inmueble se revertirá automáticamente a dominio municipal.

Santo Domingo, mayo 17 de 2022.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc
SIASEG/S-1209/R-5677

